

A LA ATENCION DE FAMILIAS DE ACOGIDA DE NIÑOS/AS SAHARAUIS

El/La niño/a o los/as niños/as que ustedes van a acoger, saben que pertenece a la R.A .S.D. (República Árabe Saharaui Democrática) y que viven en los campamentos de Refugiados/as Saharauis en Tinduf (Argelia).

Las condiciones de vida allí son muy duras: clima extremo, déficit de alimentos, falta de agua, etc. No obstante, la R.A.S.D. asegura a todos/as los/as niños/as la escolarización, y tienen una organización sanitaria que incluye por ejemplo un programa de vacunaciones.

Por tanto, el/la niño/a saharauí que viene de vacaciones, viene fundamentalmente a disfrutar de una vida que, aunque sea temporalmente, le ofrece muchas cosas de las que en los Campamentos carece, como una alimentación equilibrada, pero sobre todo le ofrece la oportunidad de conocer otros paisajes y gentes, otras formas de vida con oportunidades que allí no tiene.

No va a requerir ningún trato especial. En líneas generales, se adaptarán a las normas o costumbres de la familia de acogida sin problemas, aprendiendo rápidamente por ejemplo normas higiénicas, y además disfrutando de esa posibilidad. Solo deberán tener en cuenta que en su medio habitual están acostumbrados a ser muy libres en cuanto al movimiento por ejemplo, jugando fuera de la "jaima", y que por tanto se han de acostumbrar a mínimas medidas de protección frente al tráfico, ascensores, electricidad, etc., por ser elementos desconocidos para ellos/as.

Como a todos/as los/as niños/as puede que al principio les cueste habituarse a lo nuevo y desconocido, y hay que entender que añoren a sus familias y su medio, actúen con timidez, pero pronto verán que al ser tratados/as con cariño se integran perfectamente. Y a veces, incluso con osadía para determinadas actividades deportivas a las que no están acostumbrados/as y para las que por tanto no tienen la habilidad necesaria, ya que en su medio no las ejercitan (nadar, andar en bicicleta o patinar..). En general también son niños/as inteligentes y obedientes, y cualquier resistencia inicial ante recomendaciones o prohibiciones nuevas serán pronto asimiladas.

En cuanto a la comida, aunque quizás les cueste en principio adaptarse a alimentos o comidas nuevas para él, como por ejemplo el pescado, tampoco deberán ser especiales, salvo tener en cuenta que por cuestiones socio-religiosas no comen productos del cerdo.

En el aspecto sanitario, en principio el/la niño/a que van a acoger estará sano/a, pero si les pedimos que sea reconocido/a por un/a Pediatra para descartar posibles problemas no detectados previamente, por lo que es conveniente que esa revisión sea hecha lo más pronto posible, a fin de que, si hubiera algún problema que corregir, esto se pueda hacer durante su estancia. Ese/a Pediatra será el que corresponda a su ambulatorio, y por acuerdo con Osakidetza, solo precisará para su atención de la presentación de su cartilla familiar. Si el/la niño/a ha traído algún documento, como informe médico previo o cartilla de vacunaciones, les rogamos lo aporten en su visita al médico.

En hoja adjunta, reseñamos los problemas más habituales en estos/as niños/as y las recomendaciones que de acuerdo con la R.A.S.D. se hacen para su asistencia sanitaria

PROBLEMAS MÁS FRECUENTES Y RECOMENDACIONES

Exploración. Recomendaciones.

Se ruega una exploración general, con determinación de peso y talla. En cuanto a exploraciones complementarias, de forma universal bastará con la realización de un Labstix en orina.

Patologías frecuentes.

Por las condiciones de vida que estos/as niños/as tienen:

- Grados variables de desnutrición y anemia ferropénica (alimentación). En general están por debajo de la normalidad de nuestros percentiles de peso y talla
- Dermatitis (higiene, viento, sol).
- Problemas de refracción, ambliopías, estrabismo, conjuntivitis (viento, arena, higiene). Programada revisión oftalmológica.
- Otitis (viento, arena, higiene)
- Fluorosis (exceso de flúor en agua), caries.

Programada revisión por Odontólogo